

## LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

Se decide convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con lo que se previenen en los vigentes Estatutos, y que se celebrará (D.m.) el día catorce de junio de dos mil tres, a las doce horas en primera convocatoria, o en su defecto el día quince de dicho mes, a las doce horas en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos del domicilio Social, sito en c/ Cañuelo, 6, de esta Localidad, fijándose para la misma, el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Cuentas de Inventario Balance e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, para su aprobación si procede.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento, al Consejero Delegado, de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, recordándose por tanto a los Sres. Accionistas, el derecho que tienen a obtener dicha documentación en la forma prevista en el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Molina Sánchez-Herruzo, con el V.º B.º del Presidente, Andrés Torrico Torrico.—14.865.

## LANZAMENDI, S.L.U.

### Anuncio de disolución y cesión global de Activos y Pasivos

El socio único de la mercantil en ejercicio de las competencias de Junta Universal celebrada el 9 de Abril de 2003 acordó la disolución de la sociedad por cesión global de Activos y Pasivos a su único socio D.ª María de los Ángeles Otamendi Rodríguez-Bethencourt.

Se hace constar los derechos que asisten a los acreedores de la cedente y de la cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Arrecife de Lanzarote, 10 de abril de 2003.—La Administradora única, María de los Ángeles Otamendi Rodríguez-Bethencourt.—15.695.

## MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

### Asamblea de mutualistas del Área Territorial de Norcentro

En el anuncio de Convocatoria de la Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Norcentro

que se celebrará el próximo 9 de mayo, se ha detectado un error en el tercer punto del Orden del Día de la reunión, que debe decir: «3.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial y nombramiento de un nuevo Consejero», lo que subsana mediante la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.560.

## MATADERO GUIJUELO, S. A.

### Junta general ordinaria

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad Matadero Guijuelo, S. A., a celebrar el día 21 de mayo de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, si a la primera convocatoria no concurrieran el número de asistentes necesarios para su celebración.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Guijuelo, 9 de abril de 2003.—José María Julián del Águila, Presidente Consejo de Administración.—14.909.

## MAZARS Y ASOCIADOS, JURIDICO-TRIBUTARIO, S.L. (Sociedad absorbente)

### MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Auerdo de fusión

#### Modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Mazars y Asociados Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente) y Marzars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de febrero de 2003, decidieron por unanimidad.

Aprobar la fusión de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de Fusión de fecha 31 de agosto de 2002, mediante la absorción de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) que se extingue por motivo de fusión por Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente, que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

Asimismo, se anuncia que la Sociedad absorbente adquirirá la denominación, hasta fecha de la Sociedad absorbida, Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar

desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de Juntas Generales.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. D. Antonio Bover Hidiroglu. El Presidente de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal. D. Antonio Bover Hidiroglu.—14.959. 2.ª 23-4-2003

## METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa Sociedad Anónima, formulada conjuntamente por Quarta Ibérica, S.p.A. y Astrim, S.p.A.

Quarta Ibérica S.p.A. y Astrim S.p.A., como entidades oferentes mancomunadas en la oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa Sociedad Anónima, modificada posteriormente en sus términos, respecto de la cual se produjeron las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas 25 de febrero de 2003, respecto de la oferta inicial, y 4 de abril de 2003, respecto de las modificaciones de sus condiciones (en adelante, la OPA), hacen constar lo siguiente:

Primero.—Que han tenido conocimiento, a través de la oportuna notificación realizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación de la OPA.

Segundo.—Que el número de dichas acciones es inferior a las necesarias para alcanzar el 50 por 100 más una acción de las representativas del capital social de Metrovacesa Sociedad Anónima, por lo que no se ha cumplido la condición establecida en el apartado II.4 del Folleto explicativo de la OPA y del Documento de Modificación.

Tercero.—Que han renunciado a ejercitar el derecho que el artículo 24.2 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio, les confiere, consistente en renunciar a la condición impuesta, por lo que no adquirirán acción alguna a través de la OPA, la cual, según prescribe el referido precepto, queda sin efecto, quedando asimismo ineficaces las aceptaciones presentadas a la misma, corriendo a cargo de los oferentes los gastos ocasionados por la aceptación.

Que, con fecha 21 de abril de 2003, han notificado formalmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su voluntad de renunciar a ejercitar el referido derecho del artículo 24.2 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio.

Roma, 21 de abril de 2003.—Mario Delfini (representante legal de Quarta Ibérica, S.p.A.) Alfio Marchini (representante legal de Astrim, S.p.A.).—15.655.

## MIZUNO SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Mestre Racional, número 15, el día 29 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de nuevos auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—14.853.

### MURTOSA, S.L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### GESARIDOS PATRIMONIOS, S.L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General, en actas bajo sus firmas, ambas en fecha 8 de abril de 2003, decidieron fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), y transmisión en bloque de todo el patrimonio de esta sociedad a la sociedad absorbente Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal), que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión elaborado por los administradores de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) con fecha 24 de febrero de 2003, con aprobación de los Balances de Fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2002, y con un aumento de capital social en la sociedad absorbente por cuantía de 980.075 Euros. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003. Por otra parte, el socio único de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidió trasladar su domicilio social a la calle Eraso n.º 34, 4.º A, de Madrid.

A los efectos oportunos se hace constar la inexistencia de obligacionistas y de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha ley, se hace

constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Coislada (Madrid), 9 de abril de 2003.—El consejero delegado de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Avelino Traba Aguado.—14.689. y 3.ª 23-4-2003

### NOXAR INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 13 de Mayo de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—14.557.

### NUEVA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Gran Vía Parque, s/n, el día 10 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Córdoba, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.035.

### PERSEUS INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Perseus Inversiones Simcav, Sociedad Anónima, para el día 22 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Hernández Peñasco.—14.855.

### PLASTERAL, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### ASTRAL POOL ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) y el socio único de «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal), en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron el día 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción de la sociedad «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal) por parte de la Sociedad absorbente «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal).